

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 136/2013

Ref.ª/Expte.: CONTRATACIÓN/paHM-31/2012

De conformidad con lo acordado por el Presidente del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por decreto de fecha 26 de diciembre de 2012, se emite la presente resolución mediante la cual se anuncia el procedimiento abierto de adjudicación del "Contrato de Servicios de Vigilancia de los Edificios y Dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo (2013-2014)".

1. Objeto del contrato:

Prestación del servicio de vigilancia de los edificios y dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2. Tipo de licitación:

El tipo de licitación vendrá fijado por el precio de la hora de vigilancia por vigilante de seguridad sin arma. Dicho precio no podrá exceder de DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (18,71 €), incluido I.V.A., realizándose las mejoras mediante bajas respecto al mismo.

3. Plazo de ejecución:

El plazo de duración del contrato será el de dos (2) años, contados a partir del día siguiente al de formalización del contrato.

4. Criterios para la adjudicación del contrato:

Los especificados en la cláusula núm. 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

A) Oferta económica (50%).

B) Mejoras en las condiciones del servicio (50%).

5. Modificación del contrato:

El régimen de modificación del contrato será el recogido en los arts. 105 a 108 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público.

6. Requisitos de solvencia:

Clasificación exigida: Grupo M.- Sugbrupo 2.- Categoría a.

7. Proposiciones, lugar y plazo de presentación:

En la forma prevista en la base 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos quince (15) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

8. Apertura de proposiciones:

El acto público de apertura de plicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

9. Pliegos:

En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Córdoba, 27 de diciembre de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.